



PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE
DURANGO

LXVIII • 2018 - 2021

AGENDA LEGISLATIVA

2018-2021

Documento rector para marcar el rumbo del trabajo Legislativo, en el que se establecen las políticas, las estrategias, las líneas de acción y las bases a las que el Congreso se sujetará para un desempeño de calidad y eficacia.



AGENDA LEGISLATIVA

Presentación

El presente documento contiene el Proyecto de agenda legislativa para la LXVIII Legislatura del Congreso del Estado de Durango por el que se presenta la base del actuar legislativo, de común acuerdo entre las diferentes fuerzas políticas representadas al interior de la misma.

Las propuestas elaboradas tiene su base en las agendas respectivas de cada uno de los partidos políticos y que fueron presentadas en la actual legislatura consideran la interrelación entre todos los temas y problemáticas que se analizan y entre las propuestas concretas, a través de los siguientes ejes temáticos:

Ejes temáticos

Austeridad y uso eficiente de recursos

Modernización institucional

Combate a la corrupción

Seguridad pública, derechos humanos y justicia

Crecimiento económico

Fortalecimiento municipal

Participación ciudadana y régimen electoral



Austeridad y uso eficiente de recursos

El manejo eficiente y transparente de los recursos públicos con que cuenta el estado, es una prioridad, para ello implementaremos mejoras al marco jurídico estatal referente a fiscalizar el buen uso de recursos públicos.

Impulsaremos la modernización de la Ley de Fiscalización del Estado de Durango con el objetivo de que llevar un control más estricto en materia de revisión de las cuentas públicas de los Poderes, Órganos Constitucionales Autónomos y Municipios.

Así mismo expediremos la Ley de Remuneraciones de Percepciones de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.

Los desvíos y los dispendios que anteriormente se daban en el ejercicio del gasto público como erogaciones innecesarias y ofensivas consumen recursos que deben ser aplicados para fines benéficos. En este sentido, se buscará buscar la reorientación de presupuestos públicos que actualmente se asignan y ejercen de manera opaca, sin evaluación ni rendición de cuentas.

Modernización institucional

Los cambios institucionales que presentan en el país obligan a que se tomen las medidas necesarias para adaptarse a las nuevas realidades es por ello:

Promoveremos reformas a la normatividad del Congreso del Estado a fin de adoptar los principios de Parlamento Abierto.

Promoveremos en conjunto con los Poderes Ejecutivo, Judicial y los Órganos Constitucionales Autónomos la revisión y actualización del marco jurídico que los rige a fin de evitar ambigüedades o duplicidad en sus funciones.

Expediremos una Ley de Archivos del Estado y Municipios.

Así mismo y con la intención de profesionalizar y mejorar el servicio publico promoveremos la implementación de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública del Estado, así como dentro del propio Congreso del Estado.



PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE

DURANGO

LXVIII • 2018 - 2021

Combate a la corrupción

En cuanto al problema sentido por el que atraviesa nuestro país referente a los altos índices de corrupción. Realizaremos las adecuaciones a nuestras leyes necesarias para buscar lo siguiente:

Promoveremos reformas a la Constitución Política Federal para que los delitos de corrupción sean considerados como graves.

Impulsaremos reformas a la Ley General de Responsabilidades Administrativas para que las declaraciones patrimoniales sean también presentadas por los familiares en primer grado de los servidores públicos declarantes.

Impulsaremos las reformas que permita garantizar la total transparencia en los procesos de adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la supervisión efectiva de la calidad de obra y sus costos.

Al ser la desaparición del fuero tema primordial para los ciudadanos, todos iguales ante la Ley, impulsaremos las reformas necesarias para lograrlo.

Seguridad pública, derechos humanos y justicia

Buscaremos la recuperación de espacios públicos, para lo cual estableceremos nuevas y mejores facultades a los consejos ciudadanos, para que tengan una verdadera participación en la toma de decisiones.

Impulsaremos reformas que permitan mayor y mejor capacitación para las policías tanto municipales como estatales.

Crecimiento económico

Impulsaremos propuestas con el propósito general de combatir la pobreza de los diversos sectores de la sociedad mediante la creación de fuentes de trabajo, el impulso a las actividades productivas, particularmente las del agro, la inclusión de todos los jóvenes en programas educativos o laborales y la atención prioritaria al cumplimiento efectivo de los derechos de las mujeres, los pueblos indígenas, los adultos mayores, los niños y otros grupos vulnerables.



Por ello llevaremos iniciativas encaminadas a:

La creación de una nueva Ley de Mejora Regulatoria del Estado y sus municipios, menos trámites para más empresas en Durango.

Impulsaremos una nueva Ley de Fruticultura del Estado a fin de potenciar la actividad económica en nuestro Estado.

Promoveremos una nueva Ley de Energías Renovables del Estado a fin de aprovechar el potencial en la materia.

Revisaremos integralmente la Ley de Fomento a la Actividad Artesanal en el Estado de Durango a fin de que esta actividad ayude a generar empleos, y explote la vocación productiva de nuestras localidades y regiones.

Impulsaremos la Ley que permita a la Micro, pequeña y medianas empresas, tener un verdadero crecimiento en beneficio de las familias duranguenses.

Participación ciudadana y vida democrática

En la presente legislatura, lleváramos a cabo los consensos necesarios para actualizar nuestro régimen político y realmente otorgar un impulso a la democracia ciudadana, por ello:

Legislaremos en materia de revocación de mandato de los servidores públicos electos popularmente.

Vamos a flexibilizar los requisitos en materia de plebiscito, referéndum e iniciativa popular.

Modificaremos la legislación electoral a fin de propiciar campañas políticas de corta duración, con la intensión de que sean las propuestas y no la exposición pública de los candidatos las que interesen a los ciudadanos

Flexibilizaremos los requisitos para que los ciudadanos puedan participar independientemente de partidos políticos en los procesos electorales.



PODER LEGISLATIVO
H. CONGRESO DEL ESTADO DE
DURANGO
LXVIII • 2018 - 2021

Así mismo es necesario puntualizar que no dejaremos de lado temas tan sensibles como son: Equidad de género; salud; grupos vulnerables; medio ambiente entre todos aquellos que la ciudadanía nos haga llegar para su puntual atención.

Atentamente

LXVIII Legislatura

H. Congreso del Estado de Durango



PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE
DURANGO
LXVIII • 2018 - 2021



PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE
DURANGO
LXVIII • 2018 - 2021